

(RECONOCER AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR IVÁN YUEH JUNG LEE, EN EL CARGO DE EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN), ANTE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 197-2021, aprobado el 24 de noviembre de 2021

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 218 del 25 de noviembre de 2021

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

CONSIDERANDO

Que habiendo recibido el Ministro de Relaciones Exteriores a las tres de la tarde del día veintitrés de noviembre del año dos mil veintiuno, de las manos del Excelentísimo Señor **Iván Yueh Jung Lee**, las Copias de Estilo de las Cartas Credenciales que lo acreditan en el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de China (Taiwán) ante el Gobierno de la República de Nicaragua, emitidas en Taipéi, el día dieciséis de noviembre del año dos mil veintiuno, por la Excelentísima Señora Tsai Ingwen, Presidenta de la República de China (Taiwán).

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Reconocer al Excelentísimo Señor **Iván Yueh Jung Lee**, en el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de China (Taiwán), ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

Artículo 2. Ordenar a las Autoridades Civiles y Militares, guardar y hacer guardar las prerrogativas e inmunidades que a su jerarquía corresponden.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación.
Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veinticuatro de noviembre del año dos mil veintiuno. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.